

## CASO DESTACADO

## Acusa ruidos molestos desde la universidad

Patricio Lavín Pizarro

Junto a mis vecinos de la calle Rebeca Matte, comuna de Santiago, hemos sido sometidos a una situación insoportable de parte de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Construyó una estructura metálica para una multicancha y un edificio al lado del nuestro, que ha generado un "pasillo" de sonido, amplificando cada ruido. Durante el día aún se aguanta, pero los fines de semana se torna una tortura. La limpieza de la cancha, que antes se hacía con escoba y trapeador, ahora se hace con un soplador de hojas a las 7 de la mañana, todos los días, hasta los sábados. Esto arruina el descanso de los vecinos, en especial de los adultos mayores. Y dicen que no pueden limpiar más tarde porque molestaría a los estudiantes. Pero ¿qué hay de nosotros, los vecinos? Hemos intentado comunicarnos con algún responsable, recibiendo solo respuestas vagas como "lo vamos a ver", pero sin obtener nada concreto.



**RESUELTO.**— Enviamos este caso a la Universidad de Chile, sin obtener respuesta. Mientras que de la Municipalidad de Santiago nos contestaron que se envió al lugar a "diversas unidades municipales a realizar acciones de fiscalización para abordar los puntos planteados". Desde la Subdirección de Permisos de Edificación, a través del Departamento de Inspección Técnica, se efectuó una visita al inmueble de calle Diagonal Paraguay, "constatando la existencia de una estructura metálica

techada con carpa ignífuga sobre la multicancha. Si bien no constituye superficie edificada, se determinó que —dada su envergadura y características— requiere contar con autorización municipal para su regularización y seguridad, tanto de los usuarios como de los vecinos. En virtud de lo anterior, se inició el proceso de fiscalización".

La Subdirección de Medio Ambiente, a través del Departamento de Control de Contaminación Acústica, realizó una fiscalización en terreno, oca-

sión en la que se sostuvo una conversación con el lector, "quien indicó que las principales molestias provienen del uso de maquinaria para labores de aseo en horarios matutinos". Añaden que se gestionó una visita a la Facultad de Economía y Negocios, notificándole al personal responsable sobre los alcances de la Ordenanza N° 116 sobre Actividades Ruidosas y Fuentes Emisoras de Ruido. Como medida inmediata, se informó que el horario de esas faenas será modificado, iniciándose al mediodía.